

INFORME SEGUIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – MARZO DE 2026



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento tiene como propósito evaluar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte de la entidad ESSMAR E.S.P., correspondientes al mes de marzo de 2026. Este ejercicio se enmarca en las actividades de control y verificación orientadas a garantizar la adecuada gestión de los recursos públicos, así como la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia laboral y de seguridad social.

Para el desarrollo del presente seguimiento, se efectuó la revisión y análisis de la información suministrada por las áreas de Capital Humano y Dirección Administrativa y Financiera, incluyendo reportes de nómina, auxiliares contables, planillas de pago y registros del pasivo. A partir de la confrontación de estas fuentes, se buscó verificar la consistencia, integridad y oportunidad de los aportes realizados, así como la adecuada conciliación entre los valores deducidos a los trabajadores, los registrados contablemente y los efectivamente pagados.

El alcance del informe comprende la validación de los descuentos aplicados en nómina, la revisión de los registros contables asociados a los aportes y la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, con el fin de identificar posibles inconsistencias que puedan generar riesgos administrativos, financieros o legales para la entidad.

2. OBJETIVO

Verificar que los pagos efectuados por concepto de seguridad social y aportes parafiscales por parte de la entidad ESSMAR E.S.P. correspondan efectivamente a cada uno de los empleados, así como identificar posibles pagos inoportunos que puedan generar deterioro de los bienes o recursos públicos, como resultado de una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente o inoportuna. Asimismo, se busca constatar la correcta conciliación de las obligaciones laborales en materia de seguridad social y parafiscales.

3. ALCANCE

El presente informe abarca la verificación de la información contenida en las nóminas de cada una de las unidades ejecutoras, específicamente en relación con la aplicación de los descuentos porcentuales correspondientes a las obligaciones laborales. La revisión se realizó para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026. Adicional se tiene como alcance la verificación y revisión de la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones laborales, con el objetivo de asegurar que dicha información se encuentre alineada con la normatividad vigente. Esto, con el fin de prevenir posibles sanciones legales derivadas del incumplimiento de disposiciones laborales.

4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo del informe, se toma la información recibida de la Dirección de Capital Humano que contiene las nóminas del mes de marzo 2026, se confronta con los soportes enviados por la Dirección Administrativa y Financiera que contiene: Soporte de Pago, Planillas y reporte del pasivo de la seguridad social.

Revisión 1. Nóminas de las unidades ejecutoras:

Se realizó la validación de la información correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social mediante la confrontación de los valores registrados en los reportes de nómina y liquidaciones de vacaciones frente a los saldos reflejados en los auxiliares contables de las cuentas por pagar. Este procedimiento permitió corroborar la correcta determinación tanto de los aportes a cargo del trabajador como de la empresa.

Unidad de Financiación	PENSION				SALUD		
	Trabajador	Fondo de Solidaridad	Empresa	Total Pensión	Trabajador	Empresa	Total Salud
Acueducto	33.366.900	299.000	100.450.225	134.116.125	33.486.200	-	33.486.200
Alcantarillado	20.193.700	746.100	62.214.925	83.154.725	20.314.900	-	20.314.900
Aseo	22.357.800	1.870.100	67.272.525	91.500.425	22.357.800	-	22.357.800
Totales	75.918.400	2.915.200	229.937.675	308.771.275	76.158.900	-	76.158.900

Unidad de Financiación	ARL	PARAFISCALES			TOTAL	TOTAL
	Riesgos Laborales	Cajamag 4%	Sena 2%	ICBF 3%	Trabajador	Empresa
Acueducto	25.594.800	33.156.200	-	-	67.152.100	159.201.225
Alcantarillado	13.048.500	19.822.700	-	-	41.254.700	95.086.125
Aseo	11.855.400	22.398.100	-	-	46.585.700	101.526.025
Totales	50.498.700	75.377.000	-	-	154.992.500	355.813.375

Revisión 2. Auxiliares Cuentas Contables

Se efectuó un análisis detallado de los auxiliares correspondientes a las cuentas del pasivo relacionadas con aportes a la seguridad social y parafiscales, mediante la depuración y procesamiento de la información en herramientas de hoja de cálculo. A partir de este procedimiento, se verificó la consistencia de los registros y se obtuvieron los valores consolidados para cada uno de los auxiliares contables.

Cuenta	Descripción Cuenta	Total
24240101	Aportes a Fondos Pensionales	78.983.325
24240201	Aportes a Seguridad Social en Sa	76.328.000
24905001	Aportes al Icbf	-
24905002	Aportes a Sena	-
25111101	Aportes a ARL	50.498.700
25112201	Aportes a Fondos Pensionales - E	229.937.675
25112301	Aportes a Seguridad Social en Sa	-
25112401	Aportes a Cajas de Compensacio	75.377.000
Total		511.124.700

Revisión 3. Planillas y Pagos Realizados

Como parte del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales correspondientes al mes de marzo de 2026, se desarrolló un proceso de verificación orientado a analizar la coherencia y trazabilidad de la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad. En este sentido, se llevó a cabo un ejercicio de cruce y validación de datos, que incluyó:

- El análisis de los registros contables asociados a las cuentas de costos y gastos relacionados con seguridad social.
- La comprobación de los valores aplicados a los trabajadores por concepto de aportes, conforme a la información suministrada por el área de Capital Humano.

- La revisión del pasivo registrado en los estados financieros por concepto de estas obligaciones.
- La evaluación del auxiliar contable generado a partir del sistema URSH.

Derivado de este proceso, se determinaron las siguientes situaciones relevantes:

Hallazgos:

1. Inconsistencias entre fuentes de información contable:

De la revisión efectuada para el mes de marzo de 2026, se evidencian diferencias entre las distintas fuentes analizadas:

- El pasivo por concepto de seguridad social registrado en los estados financieros asciende a \$521.112.022.
- El auxiliar contable del sistema URSH refleja un valor de \$511.124.700
- La conciliación entre deducciones de nómina y los registros en costos y gastos arroja un total de \$510.805.875

En consecuencia, se identifica una diferencia de \$ 318.825 entre el valor reportado en el auxiliar contable del sistema URSH y el resultado de la conciliación entre nómina y costos y gastos.

2. Diferencia entre el pasivo registrado y el valor pagado:

Al efectuar el análisis comparativo entre el saldo pendiente registrado en el mes de febrero de 2026, correspondiente a \$11.796.047, y el evidenciado para marzo de 2026 por valor de \$9.987.322, se observa una disminución del pasivo equivalente al 15,33%. Lo anterior refleja un avance parcial en el proceso de depuración y conciliación de la información relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social; no obstante, persiste un saldo pendiente por cancelar, por lo que se requiere continuar con las acciones de revisión y articulación entre las áreas responsables, a fin de garantizar la consistencia entre los registros contables y los pagos efectivamente realizados.

3. Falta de integración entre módulos de información:

Para el mes de marzo de 2026, se evidenció que continúa pendiente la integración entre los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina, situación que sigue generando diferencias en la información relacionada con los aportes al Sistema de Seguridad Social. Aunque durante las mesas de trabajo realizadas se han planteado acciones orientadas al fortalecimiento y articulación de los procesos, a la fecha del presente seguimiento no se ha logrado la implementación efectiva de dichas integraciones, manteniéndose inconsistencias que impactan la confiabilidad de la información y la adecuada determinación del pasivo.

4. Diferencia entre el pasivo registrado y los valores deducidos a los trabajadores

Se evidencia una diferencia entre el valor del pasivo registrado contablemente y los montos efectivamente deducidos a los trabajadores por concepto de aportes, lo que requiere análisis detallado para establecer su origen y efectuar los ajustes correspondientes.

Pasivo Aportes del Empleado		
Descripción de Aportes	Valor en Nómina	Valor del Pasivo
Aporte a Fondo de Solidaridad	2.915.200	2.915.200
Aporte a Pensión	75.918.400	76.068.125
Aporte a Salud	76.158.900	76.328.000
Totales	154.992.500	155.311.325
Diferencia en Nómina vs Reporte Contable		318.825

a. Diferencia del Pasivo por pagar vs valor pagado en planilla

Descripción	Acueducto	Alcantarillado	Aseo	Totales
Valor Costo y Gastos	159.201.225	95.086.125	101.526.025	355.813.375
Valor Deducido en Nómina	67.152.100	41.254.700	46.585.700	154.992.500
Total Cuenta por Pagar	226.353.325	136.340.825	148.111.725	510.805.875
Pago Realizado	226.524.500	136.350.300	148.249.900	511.124.700
Diferencia	171.175	9.475	138.175	318.825

Fuente: Aplicativo Arqs – Reporte URSH vs Reporte de Nómina generado por Dirección de Capital Humano

b. Diferencia Saldos en Balances vs valor pagado en planilla

Cuenta Contable	Nombre	Saldo en Balances	Valor Pagado	Valor por pagar
24240101	Aportes a Fondos Pensionales	79.377.829	78.983.325	394.504
24240201	Aportes a Seguridad Social en Salud	82.013.776	76.328.000	5.685.776
24905001	Aportes al lcbf	16.870	-	16.870
24905002	Aportes a Sena	-	-	-
25111101	Aportes a Ari	51.174.669	50.498.700	675.969
25112201	Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	232.567.775	229.937.675	2.630.100
25112301	Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	245.400	-	245.400
25112401	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	75.715.702	75.377.000	338.702
Total		521.112.022	511.124.700	9.987.322

Revisión 4. Valor verificado en planilla de pago y reporte del pasivo (URSH)

Durante la revisión de los pagos correspondientes a la seguridad social, se verificó que estos se realizaron conforme a lo contabilizado en la planilla de pago, tanto en términos de valor como de beneficiarios.

DESCRIPCION_NIT_BENEFICIARIO	Pasivo Contabilizado	Pago en Planilla
CAJAMAG	75.377.000	75.377.000
CAJACOPI	354.500	
COLFONDOS	7.343.300	7.343.300
COLPENSIONES	121.556.700	121.556.700
COOSALUD EPS	1.420.600	1.420.600
E.P.S. SANITAS S A S	31.325.100	31.325.100
EPS MUTUAL SER	1.360.900	1.360.900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3.122.400	3.122.400
FAMISANAR	757.100	757.100
FOSYGA	863.500	863.500
NUEVA E.P.S.	5.703.700	5.703.700
PORVENIR	71.543.100	71.543.100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	50.498.700	50.498.700
PROTECCION	108.477.900	108.477.900
SALUD TOTAL	31.420.200	31.420.200
PROTEGER		354.500
TOTALES	511.124.700	511.124.700

5. MARCO LEGAL

- Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
- Ley 89 de 1988 Por la cual se asignan recursos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 806 de 1998, Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.
- Decreto 1703 de 2002, por el cual se adoptan medidas para promover y controlar la afiliación y el pago de aportes en el sistema de seguridad social en salud.
- Decreto 624 de 1989 Art.114-1 Estatuto Tributario.
- Concepto Dian 42747 27 mayo de 2009

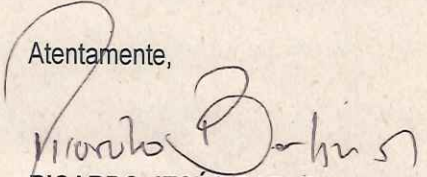
6. CONCLUSIONES

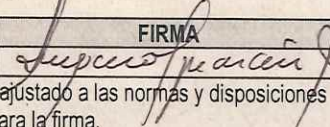
Como resultado del seguimiento realizado al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondiente al mes de marzo de 2026 de la entidad ESSMAR E.S.P., se evidenció que los pagos efectuados fueron realizados conforme a la información registrada en las planillas de pago y a los beneficiarios correspondientes, observándose cumplimiento en la ejecución de las obligaciones laborales objeto de revisión. No obstante, durante el proceso de validación y conciliación de la información suministrada por las áreas responsables, persisten diferencias entre los registros provenientes de nómina, auxiliares contables, costos y gastos, y el pasivo reflejado en los estados financieros.

En particular, se identificaron inconsistencias entre las distintas fuentes de información contable, así como diferencias entre el pasivo registrado y los valores efectivamente deducidos y pagados por concepto de aportes a seguridad social, situación que evidencia debilidades en la articulación y trazabilidad de la información financiera y administrativa. Aunque se observa una disminución del saldo pendiente respecto al mes anterior, equivalente al 15,33%, aún persiste un valor pendiente por depurar y conciliar. Asimismo, se constató que continúa pendiente la integración entre los módulos de presupuesto, contabilidad y nómina, situación que limita la confiabilidad de la información y afecta la adecuada determinación del pasivo por concepto de obligaciones laborales. Esta condición representa un riesgo administrativo, financiero y de cumplimiento normativo, en la medida en que puede generar inconsistencias en los registros contables y eventuales contingencias derivadas de errores en la liquidación o pago de los aportes.

En consecuencia, se hace necesario que las áreas responsables continúen adelantando las acciones de revisión, conciliación y depuración de la información, así como la implementación efectiva de mecanismos de integración entre los módulos institucionales, con el propósito de fortalecer los controles internos, garantizar la consistencia de los registros contables y asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones relacionadas con la seguridad social y los aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,


RICARDO JESÚS BARLIZA AVENDAÑO
 Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

24

